

# EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Año IX.—Número 3.093.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Jueves 30 de Agosto de 1917

Con censura eclesiástica

## Teorías, insidias y concupisencias

Creemos que sean éstos los momentos apropiados para entrar en disquisiciones acerca de las teorías penales, que modernamente se debaten, y menos fuera de las academias de jurisprudencia, de las cátedras, del libro o de la revista profesional. No hay para qué llevar estas disquisiciones a la prensa, diaria, máxima si ya en ellas el hábito de la pasión, para interesar en la polémica a doctos e indoctos, a semianalfabetos y a rufianes, con pretensiones de juriscónsultos. Pero si en alas de un torpe sentimentalismo, que acaso oculte, como hemos indicado en estas columnas, finalidades políticas de un orden puramente personal, se quieren remover doctrinas, las expondremos también nosotros, en la seguridad de que en la serena región de las ideas, dejando a un lado lo que un lustre tribuno ha calificado gráficamente de dialéctica de los epítetos, llevamos todas las ventajas.

Nadie con menos autoridad que la escuela positivista, que con Lombroso niega el libre albedrío y establece el absurdo principio del «criminal nato», para escandalizarse de las palabras «pena», «expiación» y «ejemplaridad», porque, lógicamente no puede sustituirse a otras que, con la de «expiación». Y así ha sucedido en efecto. Para tales sectarios el criminal, político o no político, no es ni más ni menos que la bestia humana, la fiera o el perro rabioso.

Los cristianos, con todas nuestras doctrinas de dulzura evangélica que en materia penal se condensan en la frase «Oía al delicto y compadece al delincuente», ni podemos llegar a esos extremos, ni tampoco a las blanduras de la impunidad, postulado de la anarquía que deja a la sociedad indefensa, sometida al imperio de los criminales, aun soñando con la utopía de que los hombres se convertirán en ángeles.

Tampoco somos de los que creen que la cárcel deba ser una quinta de recreo, o al menos un sanatorio donde todo preso sea tratado como enfermo que padece lesiones orgánicas. No es necesario esto para deprimir sobre los reclusos el bálsamo de la caridad y procurar su corrección y latrepamiento. La insigne autora del *Visitador del preso*, Concepción Arenal, tan elogiada por tirios y troyanos, nos pertenece a los católicos, como proclamó en el Congreso penalista de la Coruña el Excmo. Sr. don Antolin López Peláez, Arzobispo de Tarragona. En las máximas del Evangelio inspiró toda su actuación caritativa, fuertemente humanitaria, y sus bellas descripciones de los más elevados sentimientos del alma cristiana, los de amor al pobre como hermano, describiendo sus hondos pesares y sufrimientos de todo género y la suave y delicada manera de prodigarles el confortante bálsamo del socorro espiritual y material, paso son de lectura y estudio por parte de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul, los que sin fines políticos, prohibidos por sus constituciones, hacen bastante más por el desgraciado que los irreflexivos o acomodaticios plumíferos que tratan de explotar exageradas teorías no por ellas mismas, sino como puntos de apoyo para el logro de políticos y particulares medros.

La pena lleva consigo la expiación y la ejemplaridad, pero aquella no tiene por objeto un martirio bárbaro e inútil, sino la corrección del individuo, su fecundo arrepentimiento, su mejora moral, su regeneración para reintegrarlo a la sociedad, no como miembro podrido que era de la misma, sino como hombre sano y útil; ésta, la ejemplaridad, no es una venganza torpe, ciega, pasional; no es el odio; es la necesaria defensa de los intereses de la vida de la sociedad, que están por encima, si no hemos de caer en un selvático individualismo, de las criminales conveniencias del delincuente y de todas las cómodas teorías que con disfraz más o menos humanitario puedan inventarse en su obsequio, para evitarle alteraciones nerviosas y sobresaltos.

Esta ejemplaridad, aun en su forma más horrorosa y discutible, como es la pena de muerte, influye por lo general en la misma corrección del individuo, y raro es el que se acerca al cadavero sin levantar antes los ojos al Cielo, después de haber caído de ro-

diñas a las plantas del sacerdote, implorando el perdón del Dios de las misericordias.

Ojémos el delito y compadezcámonos al delincuente, pero muévase nuestro ánimo a compasión, ante todo, de las víctimas de aquellos que, en forma más o menos grave, saltaron por encima de la ley y se hicieron acreedores al castigo, sin el cual no puede haber corrección, ejemplaridad, ni seguridad social, y resultaría ilusorio todo derecho, ya que libremente, sin impedimento alguno, podrían todos ser ultrajados.

Negar, pues, la importancia de la ejemplaridad, como acaba de hacer el *Diario Universal*, equivale a manifestar un anhelo de impunidad. Y si no desea esto que engañar a los que por perversidad o por ignorancia simpatizan con el revolucionarismo y con los autores y cómplices de los atentados de estos últimos días? Para apoyarse en los vencidos? Para encumbrarse sobre cadáveres o sobre sumariados?

Si es así, ni las teorías invocadas vagamente, ni la forma enérgica con que la sociedad española responde protestando contra los que, como ha dicho muy bien el Sr. Sánchez Guerra, «no son revolucionarios y españoles mucho menos», ni el desprendimiento espontáneo de importantes elementos a favor de los obreros valerosos y verdaderamente conscientes y de las fuerzas que realizaron con acierto la represión, abonan esas tristes y concupiscentes esperanzas, que la conciencia nacional, sin distinción de clases, ha de reprobear severamente.

## DE MÚSICA

La joven y notabilísima pianista gaditana señorita Margarita Castellón, que tuvimos más de una ocasión de escuchar durante su permanencia en Cádiz, ha dado dos conciertos en el Gran Casino de San Sebastián.

En la prensa de la referida capital encontramos algunos trabajos encomiásticos a la labor realizada por la señorita de Castellón.

Con mucho gusto reproducimos uno de *La Voz de Guipuzcoa*, que dice lo siguiente:

«En la sala de fiestas del Gran Casino, que se llenó a pesar de la esplendidez de la tarde, hizo ayer su presentación ante el público de San Sebastián, la notabilísima pianista señorita Margarita Castellón, artista admirable que ha conseguido alcanzar en breve plazo una de las más altas categorías en el arte.

Según digimos ayer, la señorita Castellón no es sólo una ejecutante meritisima. Es además autora de diversas composiciones musicales de las que ha hecho grandes elogios la crítica madrileña.

Después de ser ejecutada por la orquesta la obra de *Eurgenhe*, de Weber, hizo su entrada en la sala la gentil artista; y el público, como presintiendo ya su valía, la recibió con unánimes aplausos.

Con energía verdaderamente rubisbeniana, con la maestría de Tragó, el «virtuosismo» de nuestro paisano «Leo de Silva», y la delicadeza de Pilar Bayona, la señorita Castellón cautivó al auditorio ejecutando el concierto en *Sol menor* de Saint-Saens, bellísima obra de aquel fecundo compositor.

Acompañada por la orquesta, fué arrancando del *Playel* unos acordes de justeza incomparable, poniendo en juego todo su mecanismo y demostrando su gran nerviosidad, que ha traspasado ya los límites propios del pianista. Su excepcional energía en la dición, caso raro en las personas de su sexo, es una de sus más notables condiciones artísticas.

Transcurridos los treinta minutos del descanso, y después de ejecutada por la orquesta el poema sinfónico *Le zonet d'Omphale*, del mismo Saint-Saens, continuó su labor la exquisita pianista.

Además del vals de Sauer titulado *Eco de Viena del Clair de lune*, de Debussy, de la complicada tarantela de Listz *Venezia e Napoli*, figuraba en el programa una obra de la señorita Castellón titulada *Fiesta en Andalucía*.

Esta composición, en la que ha puesto su autora todo el ensueño de su alma meridional, es una obra castizamente española. La Srta. Castellón, que por haber nacido en Cádiz lleva dentro del pecho todos los sentimientos del pueblo andaluz, ha hecho de *La Fiesta* una obra de indiscutible valor.

Cuando los nerviosos y ágiles dedos de la artista brotan del fondo del *Playel*, las alegres notas de esta página musical, no son notas de piano que llegan a nuestros oídos.

El alma española de Margarita Castellón se convierte en coplas airadas y rasguear de guitarras.

Al final del concierto, la gentil artista se vió obligada a reaparecer repetidas veces en escena, y el público le brindó una de esas ovaciones que no se olvidan en la vida.

Poco podemos decir por nuestra cuenta a la justicia con que se le trata por la crítica a Margarita Castellón. Sirvale este triunfo de estímulo para perseverar en su arte y reciba nuestra enhorabuena cariñosa, que hacemos extensiva a la Real Academia de Santa Cecilia y a su director Sr. Gálvez, bajo cuya dirección cursó sus estudios.

La Academia la dirigió el siguiente telegrama:

«Tus profesores y Academia te felicitan cariñosamente y celebran como suyo merecido triunfo.»

## EGOS DE SOCIEDAD

En el tren expreso de ayer marchó a Madrid, desde donde seguirá para El Escorial, el coronel de Carabineros D. Luis Álvarez Rivas.

Fué despedido por varios amigos y personas de su familia.

Después de pasar entre nosotros larga temporada ha regresado a Sevilla el Inspector de los Ferrocarriles Andaluces D. Antonio Ortiz y su distinguida familia.

En la ciudad condal se trasladaron ayer, en el expreso, los comerciantes D. Félix Sulionge y D. Bernabé García.

Ha sido destinado al Regimiento de Pavia, el capellán segundo don Sebastián Miralles.

D. Fermín Martínez Ruiz, que prestaba sus servicios en el Regimiento de Pavia, ha sido destinado al Regimiento de Castilla.

Marchó ayer en el tren expreso al Cerro (Huelva), el canónigo de esta S. I. Catedral Dr. D. Pedro Pérez Moreno, al objeto de pasar temporada en dicho pueblo.

De manos del Sr. Cura Castrense y con los nombres de Isabel Rosa, recibió ayer tarde las aguas del Bautismo, la recién nacida hija de D. Pedro de la Concepción Hidalgo, coronel de la Zona de Reclutamiento y D.ª Rosa Delgado Utor.

Apadrinaron a la neófita D. Diego Delgado Utor y D.ª Carmen Suárez Moreno.

Testificaron el acto el comandante D. José Suárez y primer teniente D. Antonio Benitez Domínguez.

Celebran mañana sus días el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Ramón Molina, don Ramón Rivas, don Ramón Ventin, don Ramón Carranza, don Ramón Cóndon, don Ramón Alfonso, don Ramón Cañada, don Ramón Bocanegra, don Ramón Casal, don Ramón Doiarea, don Ramón Feménia, don Ramón Flores, don Ramón García Chicano, don Ramón Juliá Hubert, don Ramón Juliá Necoechea, don Ramón García Navarrete, don Ramón Sobrino, don Ramón Rey, don Ramón Nuche, don Ramón Muñoz Blanco, don Ramón Pérez y Alcalá del Omo, don Ramón Aceituno y don Ramón Porgueles.

Le deseamos a todos muchas felicidades.

Hállase ligeramente indisputada la distinguida dama doña Ana María Lacave, viuda de Lizaur.

Se encuentra casti restablecida de sus dolencias la distinguida señorita Purificación Cerón y Bohorques. Deseamos a las pacientes restablecimiento rápido.

Se encuentra gravísimamente enferma en Sevilla, la señora madre de nuestro estimado compañero en

la Prensa el redactor de *El Correo de Andalucía* don Manuel Amado Galiano.

Sinceramente deseamosle alivio.

Hoy es esperado en Sevilla de regreso de su viaje el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo Dr. D. Enrique Almaraz y Santos.

Marchó a Jerez de la Frontera el fientente coronel de Infantería señor Bargetón y su distinguida señora.

A Madrid y Toledo, el alumno de la Academia de Infantería don Francisco E. Arriga y el señor Enríques.

A Puerto Real, la Sra. Viuda de Avila y su bella hija, D. Ricardo Márquez y D. Flaviano González.

Al Puerto de Santa María, don Luis Beltrami.

## Arriendo de Cédulas Personales

Probadado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del 24 del actual el padrón de cédulas personales para el presente año de 1917, queda abierto el periodo de cobranza voluntaria de las expresadas cédulas por los tres meses que determina el artículo 37 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 a contar desde 1.º de Septiembre próximo en las oficinas de este Arriendo calle Cristóbal Colón número 9, de 13 a 17 y de 19 a 21 todos los días hábiles.

Con objeto de evitar reclamaciones y perjuicios en su día a los contribuyentes, este Arriendo llama la atención de los interesados con respecto a lo prevenido en el artículo 40, caso tercero de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 antes citada, por el cual se declara contraventor a la expresada Instrucción y por tanto incurso en las responsabilidades que determina el artículo 41 de la ya citada Instrucción a todos los que debiendo figurar en los padrones formados al efecto, en una categoría superior la obtengan de clase inferior, precepto legal que está confirmado por la base 4.ª de la Real Orden de 27 de Julio de 1895 que determina:

«Que las circunstancias o condiciones personales que han de tenerse en cuenta para expedir las cédulas que correspondan, son aquellas en que se encuentren los contribuyentes en la fecha en que empieza a ser obligatoria la adquisición de las cédulas, quedando obligados aquellos cuyas circunstancias hubieren variado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, no sólo a presentar las oportunas declaraciones, cuando por dicha causa le corresponda de clase superior, sino que también a las prescripciones penales que señala la Instrucción del Impuesto cuando no lo verifiquen.»

Cádiz 27 de Agosto de 1917.  
El Alcalde, Clotet.—El Arrendatario, José Jiménez.

## Hacen falta barcos

En *L'Intransigeant* dice M. León Bailly:

«La batalla está sobre la tierra. Pero su decisión está sobre el mar. Sobre la tierra sabemos, que pronto o tarde, dado que América eche al fuego millones de hombre, la potencia alemana se debilitará.

Pero a condición de que nosotros no dejemos de preparar antes los barcos necesarios para el abastecimiento, en hierro y en viveres, de nuestros ejércitos y de nuestras poblaciones.

Y nosotros estamos obligados a gritar, con Lloyd George: «Barcos! Barcos!» como hemos sido obligados durante meses a gritar y a repetir: «Cañones! Municiones!» porque había gentes que permanecían sordas.

Se ha concluido por entender lo de los cañones. Nosotros no dejamos de repetir: «Barcos!», hasta que se haya comprendido que los buques son tan importantes como los cañones.

El Boletín Oficial publicará las circulares siguientes: Subsistencias.

## CONGRESO DE ABOGADOS

Organizado y convocado por el Colegio de San Sebastián, se celebrará en esta ciudad un Congreso de abogados españoles, cuyas sesiones comenzarán el día 1.º de Septiembre próximo, terminando el día 9.

Los fines del Congreso son: Primero. Estudiar los problemas y hallar las soluciones referentes a la dignificación y mejoramiento del abogado en ejercicio.

Segundo. Proponer las modificaciones que sean convenientes para el progreso de nuestra legislación; así en lo que atañe al derecho sustantivo como al adjetivo: al positivo como al de gentes, para que en este aspecto sea continuación de los anteriores Congresos jurídicos de España.

Parece que la presidencia será conferida al Sr. Marqués de Alhucemas, decano del Colegio de Abogados de Madrid, habiéndose rogado al ministro de jornada, Sr. Marqués de Lema, que solicite de Su Majestad el Rey que se digne presidir la sesión inaugural del Congreso.

El cuestionario provisional de temas que han de ser discutidos es muy amplio, a nuestro juicio demasiado para la corta duración del Congreso, y entre ellos figuran algunos tan interesantes como los siguientes: «Cumplimiento de las tres disposiciones adicionales del Código civil relativas a las reformas que conviene introducir en el Código»; «Conveniencia de incluir entre los delitos de esta falta de pago del precio de una compra alegando la carencia de medios, a no probarse debidamente haber llegado a la insolvencia después del contrato y por causas involuntarias»; «Conveniencia de la creación de tribunales de comercio»; «Su constitución, organización, atribuciones y procedimientos»; «Aplicación del juicio oral ante las audiencias provinciales para la decisión de los juicios declarativos de mayor cuantía, etc. etc.»

No han podido substraerse los organizadores del Congreso al patrón establecido, y con arreglo a él los congresistas alterarán sus trabajos con almuerzo en el Casino, recepciones en el Ayuntamiento, conciertos, funciones de gala, visitas de fábricas, excursiones y hasta con una función de cine.

Ya se han constituido interinamente las mesas de las secciones, quedando formadas de la manera siguiente:

Sección primera.—General: Presidente efectivo, don José Elósegui; vicepresidente primero, don Antonio Gabriel Rodríguez; vicepresidente segundo, don A. Ismael Pérez, y secretario, don Pedro Zaragüeta.

Sección segunda.—Derecho civil y procesal civil: Presidente efectivo, don Julián Lojendio; vicepresidente primero, señor Roncalés; vicepresidente segundo, señor Arimón, y secretario, don José Angel Lizaola.

Sección tercera.—Mercantil y Ciencias económicas sociales: Presidente efectivo, don Antonio Jimeno; vicepresidente primero, don Eduardo Barriobero; vicepresidente segundo, don Carlos de Ubagón, y secretario, don Antonio Pagua.

Sección cuarta.—Derecho público interno (penal), procesal criminal y Ciencias políticas y administrativas: Presidente efectivo, don Manuel Martínez Afibarro; vicepresidente primero, don Eduardo Cobián (hijo); y secretario, don José Joaquín Castañeda.

Sección quinta.—Derecho internacional: Presidente efectivo, don Aniceto de Rezola; vicepresidente primero, señor Nacher; idem segundo, señor Enríquez, y secretario, don Alberto Sotos (hijo); y

Sección sexta.—Derecho foral: Presidente efectivo, don Víctor Pradera; vicepresidente primero, don Javier Arbizu; idem segundo, señor Balparda, y secretario, don Víctor Artola.

Entre los premios que se otorgarán a los expositores figura un gran premio extraordinario, consistente en Diploma y una artística y valiosa copa de plata, que se concederá a juicio del Jurado, al expositor que exhiba la más notable especialidad farmacéutica, o el más perfecto producto químico de uso en la Terapéutica, que antes fuese de exclusiva producción extranjera y cuya elaboración se haya implantado en España.

Por el gran interés con que ha sido acogido, promete ser este Concurso una espléndida y expresiva manifestación que pondrá de relieve a la pública contemplación el progreso científico e industrial en los importantes ramos farmacéutico, químico y de higiene individual y general.

## Gobierno civil

El Boletín Oficial publicará las circulares siguientes: Subsistencias.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y a fin de evitar que el alza iniciada en el precio de los trigos se acentúe, adoptando para ello las medidas oportunas, los Alcaldes de esta provincia dispon-

drán, bajo su más estricta responsabilidad, que se hagan en sus respectivos pueblos aforos de las existencias de trigo, con expresión clara y separada del que proceda de la cosecha actual y el que represente el remanente del año último, cuidando de averiguar los sitios donde se encuentren depositados esos granos y pidiendo a sus propietarios relación jurada de la cantidad de que disponen.

Con los datos obtenidos, enviarán a este Gobierno, antes del día 5 del próximo Septiembre, un resumen de ellos, expresando también la cuantía e importancia del consumo anual en cada población.

No he de encarecer a los señores Alcaldes la importancia de este servicio, cuyas prevenciones harán públicas por medio de bandos en los sitios de costumbre, advirtiéndolo que los contraventores incurrirán en la penalidad de 500 a 5.000 pesetas, señaladas en los artículos adicional y 78 de la Ley y Reglamento de Subsistencias, respectivamente, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

De la presente circular acusarán inmediatamente recibo a este Gobierno, Cádiz 24 Agosto 1917.

El Gobernador, Francisco Maestre.

Junta provincial de Subsistencias. La Junta provincial de Subsistencias, en sesión de ayer acordó dirigirse a los Sres. Alcaldes de la provincia para que se sirvan proceder inmediatamente a que reciban la presente, a la reunión de las Juntas locales ya constituidas y que previene el artículo 71 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de 23 de Noviembre de 1916, y examinen con todo cuidado los precios de las sustancias alimenticias comprendidas en dicha Ley y comprueben si ha habido en ellos alza injustificada; aplicando con todo rigor la R. O. de 3 de Enero del corriente año, que prohíbe la venta con aumento de precio de los artículos de primera necesidad y así mismo si hubiese anomalía en las tarifas.

Del resultado de los datos que se adquirieran, enviarán a este Gobierno, en el improrrogable término de quince días, a partir de esta fecha, un resumen con las observaciones que su estudio le sugiera y medidas que a su juicio conviene adoptar.

Encarezo a los Alcaldes la mayor actividad y celo en el cumplimiento de este servicio, cuya importancia no he de encomiar y les recuerdo el artículo 78 del Reglamento de la repetida Ley sobre la sanción penal de la misma, por tratarse de medidas de disciplina social, que cada día debe ser más severa.

Cádiz 28 Agosto de 1917.  
El Gobernador, Francisco Maestre.

## Segundo concurso nacional

farmacéutico y de higiene

El segundo Concurso nacional Farmacéutico y de Higiene, tendrá lugar en Barcelona durante los meses de Septiembre y Octubre próximos. Las peticiones de concurrencia pueden formularse a la Dirección del Concurso, Ancha 22, Barcelona.

De todas las regiones de España son ya en gran número las adhesiones recibidas de Farmacéuticos y laboratorios, así como también de fabricantes y comerciantes de productos químicos y de higiene, que se disponen a presentar en dicho Concurso sus más notables invenciones, productos y especialidades.

Entre los premios que se otorgarán a los expositores figura un gran premio extraordinario, consistente en Diploma y una artística y valiosa copa de plata, que se concederá a juicio del Jurado, al expositor que exhiba la más notable especialidad farmacéutica, o el más perfecto producto químico de uso en la Terapéutica, que antes fuese de exclusiva producción extranjera y cuya elaboración se haya implantado en España.

Por el gran interés con que ha sido acogido, promete ser este Concurso una espléndida y expresiva manifestación que pondrá de relieve a la pública contemplación el progreso científico e industrial en los importantes ramos farmacéutico, químico y de higiene individual y general.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

La jornada guerrera resulta favorable a los centrales.-Movimiento pacifista.- Varias noticias de la guerra.-Decretos.-Los obreros al trabajo.

Del interior

Firma de Marina. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Modificando el artículo 10 del Reglamento de maquinistas de la Armada sobre las condiciones de ascenso de los mismos. Propuesta de ascenso a favor del alférez de navío D. Emilio Antón Palacios. Idem al capitán de Infantería D. Leopoldo Rodríguez Rivera. Idem al primer teniente D. José Samper Lapique. Nominando segundo farmacéutico de la Armada a D. Enrique Tortosa Preños. Sánchez Guerra en Palacio. Durante hora y media estuvo el ministro de la Gobernación en Palacio conferenciando con el Monarca. Nos manifestó que se había limitado a contestar a las preguntas que el Rey le hizo y que nada importante tenía que comunicarnos. Al despedirse añadió que mañana llevaría a la firma regia varios decretos. Los obreros bilbaínos. Vuelta al trabajo. El gobernador de Vizcaya comunicó al ministro de la Gobernación que entraron hoy al trabajo todos los obreros de la fábrica Euskalduna. Mañana lo harán los de los Altos Hornos de Vizcaya. En la cuenca minera asturiana. Vuelta al trabajo. El gobernador de Oviedo dice que reina tranquilidad. Han entrado al trabajo todos los mineros de la Compañía Hullera Española. Ayer entraron al trabajo 1.500 obreros en las minas de Infesto y hoy han entrado 70. La Junta de Primera Enseñanza de Cádiz. Nominamientos. Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Primera Enseñanza de Cádiz don José Luis Cuesta y don Rosendo Calatayud. Los transportes marítimos. ¿Qué será? El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, ha celebrado una conferencia con los mayores acerca de los transportes. Nos manifestó después el ministro que nada podía adelantarse respecto a lo tratado, hasta dentro de tres días. Los ferroviarios. Valladolid. Han entrado al trabajo 140 ferroviarios. El carbón. En Santa Lucía y en La Robla se está cargando carbón. También se carga en el puerto de Muel. Hoy se han recibido de León cuarenta vagones más de hulla, con destino a la Compañía ferroviaria del Norte. Los maestros nacionales. Una comisión de la Unión Nacional de maestros ha visitado al ministro de Instrucción pública Sr. Andrade, para pedirle que no satisfagan los profesores más de seis reales de cuota por los impuestos municipales. También le pidieron que desparezcan las categorías intermedias. El ministro ha acogido con simpatía estas peticiones, aunque manifestándoles que no se comprometía a nada. Vagones de carbón. Los servicios de la Compañía del Norte. Oviado. Han salido 150 vagones cargados de carbón para Castilla. La Compañía del Norte casi ha normalizado el servicio de viajeros y el de mercancías. El Sr. Arzaiz ha visitado los puertos donde se carga el carbón. Mineros al trabajo. Santander. Han entrado al trabajo los mineros de Comillas. Paseos militares. Fallecimiento de un herido. Barcelona. Las fuerzas de la guarnición efectúan paseos militares. Ha fallecido D. Matías Aparicio, que resultó herido con motivo de los pasados sucesos. Los obreros curtidores. Conflicto de alumbrado. Barcelona. En Mollet continúan

las huelgas de los obreros de las fábricas de curtidos. Se espera llegar a un acuerdo con la Compañía de gas, Lebon, la cual ha solicitado nueva rebaja del alumbrado público, por no poder atender al consumo. La causa de ello es que se hallan detenidas varias remesas por falta de transportes. El jabón en Cataluña. Barcelona. Los industriales jaboneros manifiestan que se verán obligados a suspender la fabricación si continúa la carestía de primeras materias de sus industrias. El pan en Valencia. Una subida. Valencia. Ha causado pésima impresión el anuncio de subida de cinco céntimos en kilo en el precio del pan. Se atribuye al gobernador civil el propósito de quejarse al Gobierno contra algunos gobernadores que impiden salir, sin motivo suficientemente fundado, partidas de trigo para esta provincia.

BOLSA

Table with columns for 'COTIZACION OFICIAL', 'Dia 29', and various financial entries like 'Deuda Perpt. 40/0 interior', 'Serie F de 50.000 ptas. nls.', etc.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780. VINOS Y COÑAC. Jerez de la Frontera. Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

GUERRA

Los partes oficiales. LOS FRANCESES. Algunas luchas. Estadísticas de prisioneros. París. (Oficial del mediodía). En el frente del Aisne hay lucha intermitente de artillería. Volamos un depósito alemán de municiones en la región de Courtecon. En el frente de Verdún el cañoneo es intenso. En el sector del bosque de Avocourt y en la cota 304 rechazamos reconocimientos enemigos que intentaban atacar nuestras líneas del Norte del bosque de Courrieres. Desde el 26 de Agosto hasta la fecha hemos hecho al enemigo en la sección de Beaumont 1.470 prisioneros ilesos, de los cuales 37 son oficiales. LOS ITALIANOS. Continúan las vivas y porfiadas luchas. Coltano. (Oficial de las cuatro de la tarde). Nuestras tropas, después de vencer a las retaguardias enemigas, se hallaron frente a una sólida línea de resistencia organizada previamente por éstas. El adversario se defiende en dicha línea vigorosamente. Al Este de Goritzia realizamos avances. Capturamos en dicho sector más de un millar de hombres y arreba-

tamos al enemigo varias ametralladoras. En la batalla han tomado parte 226 aviones. Una escuadrilla nuestra de cuarenta aparatos, sistema Caproni, intervino en una acción al Este de Goritzia. En Cánovitzia y en el Carso hay luchas de artillería y acciones de patrullas. En la región del Trentino el enemigo atacó por la madrugada del 27 uno de nuestros puestos avanzados, situado en terreno comprendido entre Nevers y el alto valle de Zebriú. El adversario logró penetrar en dicho puesto. Sin embargo, nuestros soldados consiguieron ocupar una sima más elevada, desde la cual conservan la antigua perdida posición bajo nuestro fuego, con lo que pierde aquélla toda su eficacia.

LOS AUSTRIACOS

Fuego de artillería en Oriente. Algunas luchas en el sector italiano. Viena. (Oficial de la noche). Frente oriental. Hay vivo fuego de artillería. Frente italiano. En la planicie del Carso, transcurrió el día sin grandes combates de infantería. LOS ALEMANES. Éxito contra los ingleses en Occidente y otras luchas. Más victorias de los centrales contra rusos y rumanos. Combates en Macedonia: vencen los búlgaros. Koenigsusterhausen. (Oficial de las tres de la tarde). Teatro occidental. Debido a las tormentas y a la lluvia es poca la actividad del fuego en casi todo el frente. Cogimos prisioneros y botín a raíz de unos combates avanzados de nuestros exploradores. Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht. En Flandes aumentó al anochecer la lucha de artillería. Entre Langemarck y Holleboke contraatacamos con éxito, echando a los ingleses de la brecha que ocuparon al Nordeste de Frezenberg. Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero. Únicamente en la orilla oriental del Mosa entre Beaumont y Danloup, hubo fuerte actividad de combatientes. Por parte de ambas artillerías hubo también actividad en el sector delante de Verdún. Cuerpo de Ejército del Príncipe Albrecht. Como desquite por el bombardeo de Thiancourt, por los franceses, enfocamos nuestro fuego sobre Novialaux-Pres y Pont-a-Mouson.

Teatro oriental

Cuerpo de Ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera. No se desarrollan combates dignos de mención. Cuerpo de Ejército del Archiduque José. A ambos lados del valle Ojtoz nuestras tropas de Silesia y las austro-húngaras tomaron por asalto al enemigo algunas posiciones de altura y rechazaron fuertes contraataques por medio de los cuales pretendía el adversario recuperarlas. Al Norte de Grozeschi aprisionamos más de 800 hombres. Los rumanos dieron un movimiento de avance, sin éxito, contra el frente montañoso comprendido entre Kasinu y el valle Putna. Cuerpo de Ejército del mariscal von Mackensen. Después de una eficaz preparación de artillería, los batallones prusianos, bávaros y sajones y los del Mecklemburgo tomaron en la orilla montañosa del Oeste del Sereth medio, la aldea de Mulcerul, ocupando casa por casa. Dichos batallones rechazaron al enemigo derrotado, sin darle descanso, por encima de varias posiciones situadas a ambos lados del valle Lusita, con dirección al Nordeste. Los contraataques de rusos y rumanos, para contener nuestro avance y persecución se estrellaron ante la violencia de nuestros atacantes. El enemigo sufrió sangrientas bajas y dejó en nuestro poder más de mil hombres, tres cañones y 50 ametralladoras. Al Este de la línea férrea de Foc-

sani sufrieron también los ruserumanos una gran derrota. En Adjulul hay viva actividad de artillería. Teatro macedónico. En muchas ocasiones el fuego adquirió más intensidad que en los últimos días, especialmente entre el Vardar y el lago Doitán. Desarrollanse fuertes combates en las lomas orientales de Nidze-Planina, los cuales resultan favorables para los búlgaros. Miscelánea guerra. La misión belga en los Estados Unidos. El Havre. La misión belga ha llegado felizmente a Nueva York. Fue recibida por las autoridades norteamericanas con el mismo afectuoso ceremonial que la francesa. Hubo un gran entusiasmo popular. Los belgas germanizados. El Havre. Los diarios germanizados de Bélgica han publicado la especie de que el Obispo de Lieja es opuesto a las ideas del Cardenal Mercier respecto a la suerte de Bélgica, y que aprueba la división del país belga en dos nacionalidades: Flandes y Valonia. El periódico holandés Maasbode desmiente terminantemente esta noticia. Los racionamientos en Italia. Agitación popular. Náuen. En Turín han ocurrido revueltas a consecuencia de la mala organización de los racionamientos de cereales. El Ayuntamiento ha celebrado sesiones muy movidas con motivo de este asunto. Se ha prohibido la exportación de harina para pan, la exportación de arroz y la de patatas en todo el término municipal. También en Milán la cosecha de cereales es sumamente escasa. Kerenski y la conferencia de Estocolmo. Rectificando al Gobierno británico. Lo que dice un diario inglés. Naueu. Al Daily Mail le informan desde Petrogrado que el jefe del Gobierno ruso, Sr. Kerenski, jamás fué contrario a la conferencia de Estocolmo, y que le ha indignado que el Gobierno inglés, tendenciosamente, le haya atribuido dicha actitud de oposición. La célebre feria de Leipzig. Gran animación. La concurrencia. Extranjeros, expositores y periodistas. Naueu. Se ha celebrado la séptima feria de guerra de Leipzig. Ha estado animadísima. La han visitado más de 30.000 personas, de las cuales 1.500 son extranjeras. El número de expositores asciende a 2.540. Oficialmente se han inscrito en total 17.358 compradores. El domingo llegaron a Leipzig para visitar dicha feria, representantes de la Prensa austró-húngaros, españoles, holandeses y suizos. Lenine a Alemania. Ginebra. Lenine llegará en breve a Berlín. Korniloff se esfuerza en vano por infundir ardor bélico a los rusos. Naueu. A la segunda conferencia de Moscú ha asistido el generalísimo Korniloff. Pronunció un discurso, haciendo un llamamiento al país. Su perorata fué acogida con gran frialdad. La Conferencia socialista interallada. Londres. Se ha celebrado en esta capital la primera sesión de la Conferencia socialista interallada. Se dedicó a los debates preliminares. La Conferencia de Estocolmo se ha relegado a segundo término por los asambleístas de la de Londres, pues se cree que se aplazará, porque los delegados han de tropezar con serias dificultades para ir a Estocolmo. Respecto a la cuestión de los fines de la guerra los memorandums presentados han hecho que surjan discrepancias. Milicia rusa que dimite. Petrogrado. Ha dimitido la mil-

cia encargada de la vigilancia de la población por haberse negado el aumento de sueldo que pretendía. Explosión en una fábrica rusa. Formidable incendio. Víctimas y daños materiales. Petrogrado. Ha habido una terrible explosión en una fábrica de bombas de Liánoseff. A consecuencia de dicha explosión se originó un formidable incendio, que se propagó a los edificios próximos. El voraz elemento ha destruido cuarenta casas. Han resultado muchas víctimas y grandes daños materiales. Político alemán que se refira. El sustituto. Berlín. El Secretario de Negocios Extranjeros Sr. Aruma ha presentado la dimisión y se ha retirado de la política por razones de salud. Le sustituirá el Sr. Bunbusche. La cuestión polaca. Berlín. La Comisión principal del Reichstag se ha ocupado de la cuestión de Polonia.

LA CUESTION DE LA PAZ

La Argentina por la neutralidad y por la paz. A favor de las conclusiones pacifistas del Papa. Buenos Aires. El presidente de la Cámara argentina y un grupo de diputados católicos han enviado un mensaje al Gobierno pidiéndole que mantenga la más estricta neutralidad frente al actual conflicto guerrero. Las sociedades católicas de esta capital han organizado un mitin monstro a favor de las conclusiones del Pontífice sobre la paz. Los Estados Unidos contestan a la Nota pontificia. ¿Más concreción? Washington. La contestación de Norteamérica a la Nota pontificia se ha enviado al Vaticano por mediación de Inglaterra. La presentará, por lo tanto, el Embajador inglés, cerca de la Santa Sede. Manifiesta la nota yanqui que los Estados Unidos no ven medio de que se discuta la pontificia, mientras Alemania no formule condiciones concretas de paz.

EL CENSO ELECTORAL

Aviso importante. Los varones de veinticinco y más años de edad, presentes o temporalmente ausentes, que lleven el día 1º de Septiembre próximo, dos o más años de residencia en el término municipal y no hayan recibido el boletín individual para rellenarlo el día de la inscripción, pueden pedir impresos en la Secretaría del Ayuntamiento. Igual reclamación pueden hacer pasada la fecha de la inscripción, o en los tres días siguientes, los que no hayan sido inscriptos. Cádiz 29 de Agosto 1917.

LA CHIMENEA Y EL CAMPANARIO

Por SARDÁ Y SALVANY. (CONTINUACIÓN). Pero mirad; aun tal vez sea tiempo. Aun no se ha perdido del todo en nuestro pueblo español la vieja levadura religiosa; aun es amado el campanario; poneos decididamente con palabras y con obras, con obras más que con palabras, de parte de él. El día que así lo hicieréis habréis salvado la chimenea. Para librar vuestros edificios de las tempestades naturales aplicad oportunamente los pararrayos. No olvidéis que el mejor pararrayos en día de temporal social es la cruz de la parroquia. Levantada en alto, haced que a su sombra se cobijen vuestros trabajadores, y dejad que predique cuanto quiera la Internacional. He tocado incidentalmente la observancia de los días festivos, y precisamente es punto ese que merece ser tocado algo más que por inciden-

cia. Echemos un párrafo sobre esto. Puntó gravísimo es y de la mayor importancia. Tratar de si deben o no deben observarse las fiestas es tratar de si debe o no debe haber Religión en el mundo, pues en cierto modo toda la Religión para el pueblo viene casi a reducirse a la observancia de los días festivos. No miro, pues, esta cuestión como una de tantas de segundo o tercer orden que se agitan todos los días. No: la cuestión de la observancia de las fiestas es fundamental; resuelta ella, todo queda resuelto; descuidada ella, debe resentirse por necesidad todo lo demás. Voy a tratarla aquí al alcance de las más humildes inteligencias, presentándola bajo dos aspectos importantes. Bajo el aspecto religioso. Bajo el aspecto social. Las fiestas, según las entiende y practica el Catolicismo, son ciertos días de la semana destinados a descansar de los trabajos ordinarios y a dar culto más especial a Dios. Entre las fiestas las hay de dos clases. Primero, la ordinaria del séptimo día de cada semana, ordenada por Dios desde el principio del mundo en conmemoración de haber concluido en él las obras de la creación. Todos los pueblos han observado esta fiesta como una de las tradiciones primitivas. Los judíos la celebraron en el sábado; los cristianos, para distinguimos de ellos y honrar el día en que resucitó Cristo, la hemos trasladado al domingo. Pero de todos modos, sea sábado, sea domingo, el día que se señale como descanso de cada semana, es día santo de reposo y de Religión. (Continúa)

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para el día 30. Parada: Alava. Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento de Alava número 56, don Juan González González. Imaginaria: Sr. Comandante del Regimiento de Pavia; número 48, don Manuel Alfonso Castañeda. Hospital y Provisiones: Quinto capitán del Regimiento Infantería de Pavia. Vigilancia: 1ª y 2ª Zona, Alava, y 3ª y 4ª, Pavia. Enfermos: Pavia.

Miscelánea

Libertad condicional. El Rey ha firmado los decretos de libertad condicional de los reclusos que se encuentran en la cárcel de esta capital y que se hallan en el cuarto período penitenciario. Francisco Núñez Molina, Rafael Azorín Díaz y Julio Jiménez Parra. Acuerdos municipales. La Alcaldía de Rota remite a este Gobierno el extracto de los acuerdos adoptados durante el pasado mes de Julio, para su publicación en el Boletín Oficial.

CIEN RELIGIOSA

Santo de hoy. Santa Rosa de Lima, vg. Santo de mañana. San Ramón Nonnato, cf., y Nuestra Señora del Buen Viaje. JUBILEO. Dia 30. En la Iglesia de RR. MM. Concepcionistas de Sta. Maria. Dia 31. En misma la Iglesia. Se manifiesta a las nueve y se oculta a las siete.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO. Consultas de dos a cuatro. ORRVANTES, 6.-CADIZ.

A V I S O

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de este puerto directo para New-York en viaje comercial el día 5 de Septiembre próximo, admitiendo carga con el expresado destino.

Cádiz 22 de Agosto de 1917.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64

La farandulera-fantasma

—¡Diantre, qué tarde es ya! ¡Por vida de...! exclamó Laureano al mirar con enojo a la carátula del reloj de su despacho, que con la severidad de una precisión mecánica le acusaba de perezoso.

No tenía la cara p'acentera de otros días ni los ojos lípidos y brillantes; no le animaba el regocijador impulso, estímulo de la actividad; ese gozo con que los hombres trabajadores suelen emprender su tarea diaria frescos, despejados, diligentes.

Cebado, hociquido, malhumorado, sentóse junto a la mesa de despacho; revolvió sus papeletes y sus libros... y quedóse de pronto inmóvil, distraído, pensativo, y al cabo se estremeció como si acabara de recibir una gran sorpresa.

Por ilusión y alucinación creía ver enfrente de él a Florinda, la cómica del teatro... Laureano aspiraba el aire y sentía la nariz saturada de un aroma; de un perfume derivados de la fragancia femenina. Sus ojos, exaltados en contemplación de la bien delineada y correcta belleza de la comediante danzarina. El ánimo suspenso, absorto, abstraído en el delicioso emblesmo de aquella hermosura.

La mujer miraba con ardientes ojos, sonreía con picaresca sonrisa... sus piecitos jugueteaban repiqueaban en el suelo.

¡Qué gracia de tan gran poderío la de aquella linda fantasma, a la cual quedaba subyugado Laureano y sometidos su mujer, sus hijos, sus criados, su ciencia, y España y el mundo! Todo cuanto era pensamiento y afecto del sabio estadista rendíase bajo los pinelillos de la maja, casi tan diminutos y finos como las patitas de una mariposa.

—¡Márchate!... ¡Márchate!— decía en su interior y sin atreverse a pronunciar, ni aun en voz baja, la palabra.

El sabio tenía que atender a su estudio y a hacer ver la enorme necesidad. Era un deber declararla; presentarla a la vista de todos los hombres... la necesidad de la horrible guerra.

No había de hablarse de ella con potencia retórica de la frase, sino con la irrefutable, la invencible elocuencia de los números; pero érale al sabio imposible sujetar por los frenos de la atención un alma en desvarío, porque allí estaba el fantasma tentador, ella, la maja, vestida de colores y lentejuelas, como provista de alas blancas, de oro y grana, de mariposa...

Sin embargo, el sabio tornaba a su estudio.

—¡Treinta y nueve millones de heredados, y de éstos, ocho millones de inválidos!... ¡Qué espanto!... ¡Siete, siete millones de muertos! Además de un devengo de diez millones por descenso en la natalidad!... ¡Qué espantosas pérdidas para el mundo! Dentro del cerebro de Laureano resonaban ruidos atronadores, estallidos y estampidos de un estruendo horrible.

—¡Cincuenta y dos millones de víctimas!... pensaba horrorizado. De pronto nada oyó ni pensó, y luego se olvidó de todo instantáneamente.

Aquellos factores, aquellos sólidos argumentos para fundamentar la acusación contra los emperadores, contra los reyes y presidentes de los pueblos en guerra... se desvanecieron.

Resonaba una música vana, maligna, diabólica, de vivo golpeo... y Florinda la danzarina bailó, bailó allí, en el austero retiro del estadista y entre los grandes y largos armarios de la biblioteca, por cuyas enrejadas portezuelas en fila sobre los estantes, aparecían asomados como espectadores en las gradas, los grandes autores de los grandes libros.

El, el sabio, lo veía, a pesar de tener los ojos cerrados... Veía a la graciosa comediante, cantatriz y bailarina.

¡Qué voz tan juguetona; qué frase

tan picaresca! Donairoso cabeceo daba gracia a la figura gentil. Una sonrisa de loco júbilo y unas miradas llenas de expresión maliciosa y de cínica lubricidad daban diabólica seducción a la figura...

Meneaba graciosamente el cuerpo en continuo torno y retorno; alzaba o bajaba cadenciosamente sus hermosos brazos...

De pronto el sabio sintió en sí la mordedura de un apetito de sátiro, y a la vez, el calor de la vergüenza y la briosa sacudida de su dignidad, y exclamó:

—¡Cierto, cierto es que existe el demonio! Cierto que él con la concupiscencia ha corrompido a los hombres. La sed de placeres ha dado origen a la codicia y tiranía de los poderosos, y a la rebeldía y furia de todos, y a la inercia y al servilismo de los más... La guerra es el fruto de los vicios... Ellos nos persiguen en la biblioteca, en el templo; ellos han disuelto la familia por la prostitución y el divorcio; ellos son la causa del fracaso de la civilización moderna. ¡Huye, frivolidad!... ¡Huye, diabolina!...

José Zahonero.

LA UNION FERROVIARIA

Uno que habla claro

Al constituirse La Unión Ferroviaria, creyendo ver en ella una agrupación dispuesta a conseguir por procedimientos nobles e inspiraciones patrióticas la realización de altos fines que guardasen estrecha relación con los anhelos siempre sentidos en las masas ferroviarias de poseer un buen caudal de cultura, no tuvo inconveniente de engrosar sus filas, aunque con ciertos temores, por la calidad y antecedentes de sus directores.

Comprendí al muy poco tiempo los móviles que les impulsaban a declararse protectores de los empleados de ferrocarriles, pero me pareció oportuno antes de obrar con energía, elevar algunas protestas, que merecieron la llamada por respuesta, y no pudiendo seguir con mi silencio siendo cómplice de las perversas maquinaciones urdidas al amparo de la buena fe e inocencia de los ferroviarios, dirigí la carta que copio a continuación para ver si conseguía abrir los ojos al fin de ciegos, agrupados en torno de la bandera del partido socialista, con carácter de ferroviarios.

Bahicos, 20 Octubre 1913.

Sr. D. Vicente Barrio, presidente de la Federación de los Ferroviarios Españoles.

Madrid.

Muy señor mío: Ruego a usted influya acerca de quien corresponda, la inserción de las líneas que a continuación escribo, en la inteligencia que de no hacerlo, y sin que esto signifique amenaza de ningún género, sino simplemente salir en defensa de mis ideas católicas, se servirá ordenar mi baja de la dicha Federación.

En el número 64 de Unión Ferroviaria, órgano de la Federación de los Ferroviarios Españoles, correspondiente al 1.º de Octubre, bajo el epígrafe de «Comentarios quincenales», en el segundo apartado, aparecen frases tan duras y ofensivas para los que nos honramos en profesar la Religión Católica, que más bien parecen epítetos propios de gentes que no saben apreciar el verdadero alcance de las palabras,

que de personas medianamente educadas.

Al leer frases estampadas en un periódico que, desgraciadamente, se está empleando en propagandas que no son de su incumbencia, y, por consiguiente, en nada favorece a los ferroviarios, pasan por mi imaginación pensamientos tan tristes, «que tal vez algún día, cuando ya no sea posible encontrar remedio a los males que forzosamente han de sobrevenir a los modestos funcionarios de ferrocarriles», entonces comprenderán que los móviles que guiaban a los directores de La Unión Ferroviaria, no eran otros que buscar prosélitos para engrosar las filas del socialismo, pisando, por consiguiente, de un modo indigno, los acuerdos tomados en el primer Congreso de ferroviarios españoles.

De todos es sabido que cuantos integran la Federación Nacional de Ferroviarios, no les es lícito hacer propaganda en pro ni en contra de ninguna religión, a no ser atropellando el artículo segundo de los estatutos porque se rige dicha Federación; y si se mira también el mismo artículo de los de la Unión General de Trabajadores, el cual prohíbe de un modo más rotundo la propaganda de ideales políticos y religiosos, fácilmente se comprenderá que faltan descaradamente a lo que constituye una ley, los que debieran dar ejemplo en todos sus actos.

¡Bonita manera de procurar estrechar los lazos de cariño y amistad que deben existir entre compañeros y que tanto se ha aconsejado en la propaganda!

Y, para terminar: Sepa el autor de tan ruines ofensas, que entre los ferroviarios existen también católicos, y que, si unos por prudencia, callan, o por miedo otros, yo protesto enérgicamente de las groserías estampadas en un papel profanado por escritureros indignos, y que al pretender, con ridiculeces, manchar a los católicos, sólo han conseguido poner de manifiesto la instrucción que poseen los autores de «Comentarios quincenales». Y como los católicos no descendemos a medios tan bajos, ni acostumbramos a manchar nuestros escritos con la colección de palabrotas que de un modo maravilloso sabéis entresacar de las enseñanzas del fanatismo antirreligioso, por no decir otra cosa, doy por terminadas estas mal hilvanadas líneas, repitiendo mi protesta, al mismo tiempo que recomiendo estudien con detenimiento los insultos dirigidos a los católicos, y fácilmente encontrarán en las filas del socialismo, toda vez que predicán lo contrario de lo que sienten, dispuestos a hacer traición a la más honrada, a la humildísima, a la simpática y provechosa clase de los ferroviarios españoles.

Dándole las gracias anticipadas aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerle atento y seguro servidor q. e. s. m., El socio 42.984 y 902 de la Sección de supresión.

Por la relación que guardan algunas de mis acusaciones con los hechos últimamente ocurridos, me ha parecido conveniente su publicación, para hacer constar una vez más mi más enérgica protesta contra esa turba de parásitos, más indignos de erigirse en jefes de los ferroviarios.

No terminaré sin hacer saber que la carta en cuestión fué publicada en un débil extracto, que ni aun yo mismo la conocí, por lo que acto seguido ordené se me diera de baja.

Pascual Atienzar Furio.

Blanero, 25 8-17.

NOTAS MILITARES

Se destina al regimiento del Rey para efectuar prácticas de su empleo al segundo teniente de Infantería de la reserva gratuita don Eduardo Gómez.

Se destina a la Comandancia de Toledo al auxiliar de oficinas del material de Ingenieros don Pedro Giralda.

Se dispone el cambio de destino de los celadores del material de Ingenieros don Pedro Palou y don Tomás Tejero, y de los auxiliares de oficinas del personal del material de Artillería don José Pérez y don Manuel Alonso.

Hoy se publicará una propuesta de destinos de brigadas y sargentos de Artillería.

DE TARIFA

Solemnes cultos que la M. N., M. L. y H. ciudad de Tarifa consagra a su gloriosísima y excelsa Patrona la Srna. Virgen de la Luz, en la Iglesia Mayor parroquial de San Mateo.

El día 6 de Septiembre, a las siete de la tarde, llegará la Sagrada Imagen de Ntra. Madre y Srna. de la Luz escoltada por los labradores desde su santuario.

Todo el tiempo que permanezca la Sagrada Imagen en la ciudad se celebrarán en su honor Misas solemnes, a las nueve y media de la mañana y todas las noches, después del toque de oraciones y rezado el Santo Rosario, se cantará la Saive.

El día 7 a las siete y media de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, empezará la novena en honor de Ntra. Señora, estando los sermones a cargo del presbítero don Francisco Serrano Cid, coadjutor de la parroquia de Algeciras.

La función principal, a la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento y las otras dignísimas autoridades de esta plaza, se celebrará el día 8, a las diez de la mañana, predicando el referido presbítero Sr. Serrano Cid.

La Esclavitud de Nuestra Señora dará la guardia, desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, todo el tiempo que esté entre nosotros la Sagrada Imagen.

Los Hermanos de Nuestra Señora de la Luz asistirán corporativamente a los actos del culto y orarán ante S. D. M., sustituyéndose de media en media hora durante el tiempo de la Novena.

La Esclavitud de Nuestra Señora celebrará su fiesta principal el domingo 16, con Misa de Comunión general a las ocho, y función solemne a las nueve y media.

Los alumnos de las Escuelas nacionales y los de los centros docentes particulares harán su consagración a Nuestra Señora en los días en que se les invite para ello.

La procesión solemne saldrá a las seis de la tarde del domingo 16, recorriendo las calles de costumbre.

La Sagrada Imagen regresará a su Santa Casa el sábado 22, a las cinco de la madrugada.

Buen servicio

Detención del autor de un robo La Guardia civil de Cádiz dice al Excmo. Sr. Gobernador lo que sigue:

—El sargento comandante del puesto de esta capital D. José Luque Pérez, me da cuenta con fecha de ayer de que en virtud de telegrama recibido del comandante del puesto de Sanlúcar de Barrameda sobre robo de una sortija de oro con brillantes montados en platino con zafiro cuadrado, otro con tres granates de caballero, un alfiler de oro con diamantes, otro con moneda de oro y una cartera de piel de Rusia con varios documentos a nombre de José Valencia y 25 pesetas en metálico; robo de alhajas efectuado en aquella población el día 17 del actual a la vecina de la misma Luisa Sevillano.

Como resultado de las diligencias practicadas al efecto por dicha clase en unión del guardia segundo de este puesto José Pozo López, fué detenido en su domicilio Peñalva número 3 y puesto en la prevención civil a disposición del Sr. Juez de Instrucción de aquella población que lo reclama, el vecino de esta capital José Ortiz Velandía, de 34 años de edad y al que se le ocupó una papeleta de empeño de ura sortija y 14 pesetas.

Interrogado convenientemente, el expresado Ortiz Velandía por la mencionada clase, manifestó que hacía unos días había comprado a un desconocido una sortija con brillantes montados en platino, con zafiro cuadrado, en la cantidad de 190 pesetas, pero que después de efectuada ésta y temiendo no fuera de buena procedencia la empeñó en el Monte de Piedad de esta población en 120 pesetas, siendo la papeleta la que se le ha ocupado, la cual en unión de las 14 pesetas que se le intervinieron, quedan en poder del sargento don José Luque hasta tanto disponga el Sr. Juez de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ. Consulta de 1 a 3. Sacramento, 49.—Cádiz.

PRÓXIMO A LLEGAR UN WAGÓN DE CARBON ANTRACITA

(ALMENDRA)

LOS CLIENTES DEL DEPÓSITO DE VINOS

Carlos Martínez del Cerro, San Francisco, 6, que quieran aprovechar el excepcional precio de

PESETAS 7'50 quintal de 46 kilos

recibiéndolo directamente de la estación el día de la llegada por partidas no menores de 10 QUINTALES, se servirán pasar aviso cuanto antes.

Servido desde el Depósito a 8 pesetas quintal

CARBON ANTRACITA

BARATO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetán: SRES. GARCIA Y C.º

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

LA BALANZA

FABRICA DE YESO

Depósito de materiales de albañilería, Cementos y Cal hidráulica de Zumaya de

MANUEL MAURE Y BABLE

Martinez Campos, núm. 1.—Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 102.

TELÉFONO NUM. 47.—CADIZ

Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño. Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tuberias gras. Azulejos blancos y de colores. Losetas y ladrillos de todas clases. Lebrillos y cónicas de todas medidas. Se garantiza la calidad, peso y medida de cuantos materiales se sirvan. Exactitud en el cumplimiento de los pedidos, para lo cual cuenta la Casa con un completo material de transporte.

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada por ante mí en el día de hoy, se saca a pública licitación varios géneros y efectos pertenecientes a un establecimiento de loza y cristal, por el tipo de cinco mil trescientas setenta y nueve pesetas, en que han sido apreciados. El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el piso 1.º izquierda de la calle San Francisco, número nueve, el día cuatro del próximo mes de Septiembre, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; los licitadores habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio, y los efectos que se subastan, se encuentran en poder del depositario, que habita Virgili número uno.

Y, para su publicación en uno de los diarios de mayor circulación de esta localidad, extendiendo y firmo el presente en Cádiz a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.

El Secretario, Antonio Gil.

De Seguridad y Vigilancia

La Dirección general de Seguridad ha dispuesto que D. Rafael Requeni Fornes, vigilante de primera clase en la provincia de Cádiz, pase a prestar sus servicios en Baleares.

También dispone que D. Antonio Cano Alcázar, vigilante de primera clase en la provincia de Baleares, pase a continuar sus servicios en la de Cádiz.

La Dirección general, en uso de sus atribuciones, ha concedido un mes de prórroga para que tome posesión de su destino a D. Manuel Barber Fuentes, electo vigilante de segunda clase en esta provincia.

NOTAS MUNICIPALES

El Sr. Cura Castronovo remite relación de varones nacidos y bautizados en 1898.

— El Sr. Gobernador civil interesa se reúnan las Juntas locales de Subsistencias y examinen si ha habido alza injustificada en algunos artículos de consumo.

— El mismo remite instancia de los tablajeros para que la informe el Ayuntamiento y así la devuelva.

— La Unión Médica Gaditana solicita subvención para celebrar el 5.º Concurso de Higiene y Cultura.

Juan J. Viniestra se ofrece para toda clase de administraciones. Antonio López, 16.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina. —Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Posca.—Cádiz.

Subasta

A las diez y siete horas del Lunes tres de Septiembre de mil novecientos diez y siete, tendrá lugar en la Notaría de D. José de Bedoya y Gómez, establecido en Cádiz plaza de Argüelles número cinco, la subasta pública, extrajudicial de la casa en San Fernando, calle de General Lezo, número quince moderno, celebrándose el acto por voluntad del dueño de la casa y con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la finca se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables desde las once a las diez y ocho horas.

El mejor calzado

SE VENDE EN

EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELLAN

Precio fijo verdad

MARCA EN CADA PAR

Imprenta de El Correo de Cádiz.

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona en el mes de Agosto de 1917

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

Saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón, de Coruña, y de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antillas, México, New-York y Costafirme

MONTSERRAT

Saldrá el 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ALFONSO XIII

Saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, p. r. Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

MONTEVIDEO

Saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Linea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Linea de Fernando Póo

Saldrá el 5 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 10 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Maragón (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les presta el alojamiento más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Septiembre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

VAPORES ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - Cádiz

Para Montevideo y Buenos Aires

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Septiembre de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda, y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C. Plaza de San Agustín núm. 2. - Cádiz.

Accesorios de las mejores marcas para autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas RUDGE-WHITWORTH--Rodamientos a Bolas S. K. F.--Bujías SPHINK--Magnetos BOSCH y sus accesorios--Alumbrados eléctricos--Llaves KING-DICK--Herramientas en general

PUJOL, COMBELLAS Y C. - Reina, 39 y 41 - Teléfono 4.855 - Madrid

TELEGRAMAS: PUJOBELLA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el 5 por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES: Emilio Portiza y C., Cohoz y R. Bustamante. DEPT. DE VINOS: Martiner del Cerro, San Francisco 6. EFECTOS NAVALES: José Diaz y C., Isaac Peral 23. PAPELERIA: El Fenix, San Francisco 15. PASTRERIA: La Realización, D. de la Victoria 3 y 5. TALLER DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO SEVILLA, MARSELLA, Y PUNTOS INTERMEDIOS. SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ para Vigo, Martín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Aylés, Gijón, Santander, Papez y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 12. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Juan José Ravera, Beato-Díaz de Cádiz 12. Cádiz, se oyen en sus oficinas.

Compañía Transmediterránea-Barcelona.

NUOVO SERVIZIO DE VAPORES CORREOS

Entre las Islas Canarias. Saldrá de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes. Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas.

A LAZARO

Saldrá el día 4 de Septiembre de 1917, a las 10 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita. VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA) Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, III. Col. Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 2'50 Trimestre 7'50 Extranjero, trimestre 12'00

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico.

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.- Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español TINTORE. Su capitán don J. M. Ferrer. Saldrá el día 5 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita. Vda. de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada

PÍDASE EN TODAS PARTES ZARZAPARRILLA MÜNERA GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA HACE SANGRE PURA CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARZAPARRILLAS, etc. LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

GUIA DEL LECTOR

Además: en la Administración de 11 a 16. En los muelles de sol a sol. En ferrocarril: de 9 a 11 y de 18 a 16. Domingos de 9 a 11. A santamento de 12 a 18. Los días festivos de 12 a 18. Depostaria, de 12 a 18. Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15. Operaciones de giro: de 11 a 14. Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18. Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol. Compañía de Mar: muelle, de sol a sol. Comisión Mixta de Recrutamiento: Casa Aduna, de 8 a 18. Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17. Oficina de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23. Cuadro de Seguridad: Corrales 40, servicio permanente. Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14. Oficina de Inspección: de 12 a 14. Provisorio eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14. Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15. Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente. Secretaría del Obisporio: Palacio episcopal, de 12 a 14. Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 18. Oficinas administrativas: de 12 a 17. Depostaria pesquera, de 15 a 17. Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 14. Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 8 a 18. Diputación provincial: Casa Aduna, de 11 a 17. Insueneros de Montes: Constitución 16, de 9 a 18. Gobierno Civil: Casa Aduna, de 11 a 14. Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12. Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15. Ferrocarriles: de sol a sol. Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.